



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00514915- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la carrera de Posgrado de Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del Desarrollo, referida al nombramiento de las integrantes del Tribunal de evaluación del Trabajo Final de Integración correspondiente a la estudiante Florencia Barberá, DNI 37.195.265; y

CONSIDERANDO:

Que, la estudiante mencionada ha cumplido con las condiciones previstas en el Reglamento de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del desarrollo (RHCD-FFyH-UNC N° 329/22, RHCD-FP-UNC N° 120/22 y RHCS-UNC N° 1081/22);

Que, las integrantes propuestas Mgter. Patricia Dubini, Esp. Lucía Quintanilla y Esp. Romina Ardiles cuentan con los antecedentes necesarios para desempeñarse como evaluadoras de dicho Trabajo Final;

Que el Comité Académico de la Especialización en Adolescencia con mención en Educación y con mención en Psicología del desarrollo manifestó su conformidad en reunión de fecha 06 de Septiembre de 2023;

Que el Proyecto de Trabajo Final de Integración fue aprobado mediante Resolución Decanal N° 1390/2021;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras Mgter. Patricia Dubini, Esp. Lucía Quintanilla y Esp. Romina Ardiles como integrantes del Tribunal evaluador del Trabajo Final de Integración de la Especialización en Adolescencia con Mención en Psicología del Desarrollo, titulado “El proceso de Orientación Vocacional como experiencia subjetivante en tiempos de pandemia”, correspondiente a

la estudiante Florencia Barberá, DNI 37.195.265.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

aa